



Gran Premio de Aragón de Moto GP

Medidas especiales de Tráfico para velar por la seguridad de la circulación en carreteras con destino a Motorland-Alcañiz

- Durante este fin de semana miles de motoristas circularán por las carreteras para acudir al Gran Premio de Aragón.
- Se incrementarán los controles de velocidad (por tierra y aire), conductas arriesgadas o alcohol y drogas en el entorno del circuito.
- Los fines de semana son especialmente trágicos para los motoristas. El pasado fin de semana 6 usuarios de moto perdieron la vida. En lo que llevamos de año, 182 motoristas han fallecido en carretera.

10 de septiembre de 2021.- Con motivo de la celebración del Gran Premio de Aragón de Motociclismo en el Circuito de Motorland-Alcañiz durante este fin de semana, la Dirección General de Tráfico, en colaboración con los ayuntamientos de la zona, pone en marcha un dispositivo especial de vigilancia y asistencia a los motoristas que desde toda España y otros países europeos se trasladan hasta el mencionado circuito.

Las medidas especiales de vigilancia se activan hoy viernes 10, en previsión de los desplazamientos para asistir a los entrenamientos previos y continuarán durante todo el fin de semana, para finalizar el domingo por la noche y cubrir el retorno de los miles de asistentes que se espera que acudan a presenciar el Gran Premio.

MEDIOS Y MEDIDAS

Con el objetivo de que el viaje sea más seguro y fluido, Tráfico ha elaborado el Plan de Tráfico y Seguridad, documento que establece la coordinación de las distintas administraciones implicadas en la seguridad global del evento.



El Plan contempla un dispositivo que permita prestar seguridad vial en todas las carreteras de acceso al circuito y una razonable movilidad.

Hay que recordar que los motoristas tienen un riesgo de lesión entre 20 y 40 veces superior al correspondiente a un usuario de automóvil. En lo que llevamos de año, 182 usuarios de motocicleta han fallecido en carretera. Además los fines de semana suelen ser especialmente trágicos para este colectivo. El fin de semana pasado 6 motoristas fallecieron en accidente de tráfico.

Para llevar a cabo este dispositivo, la DGT cuenta con la presencia de agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en los principales ejes viarios del país y de la zona de influencia del circuito y patrullas especiales de vigilancia, con helicópteros que realizarán incluso vuelos nocturnos en el entorno del circuito y que sobrevolarán también las principales vías del país.

Como refuerzo del operativo se realizará una vigilancia específica sobre:

- Control de conductas arriesgadas
- Conducción peligrosa
- Controles de velocidad
- Controles de alcoholemia
- Controles de documentación obligatoria

Para el control de la velocidad, además de los radares fijos instalados en las carreteras, los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil establecerán puntos de verificación de la velocidad con vehículos equipados con radar en tramos de carretera de las inmediaciones del circuito donde en años anteriores se detectaron conductas de riesgo y utilizarán vehículos camuflados para la detección de infracciones en movimiento.

A los controles en tierra, se sumará la vigilancia desde el aire con el helicóptero Pegasus que sobrevolará las distintas carreteras que llevan al circuito y que podrá también vigilar, entre otras funciones, la velocidad a la que circulan los vehículos.

También se establecerán diferentes puntos donde se realizarán controles de alcoholemia y drogas para disuadir de la conducción bajo los efectos del alcohol y sustancias prohibidas.



El Plan de Tráfico y Seguridad prevé la separación de los flujos de circulación de turismos y de motocicletas. También contempla flexibilidad para tomar decisiones sobre accesos o salidas en el momento en que se produzcan retenciones significativas.

Con carácter general, se utilizarán las mismas vías de acceso para salida del circuito. Habrá de seguirse la señalización establecida y, en todo caso, se obedecerán las indicaciones de los agentes que regulen la circulación.

PRINCIPALES ACCESOS AL CIRCUITO

Vehículos procedentes de Zaragoza

Por la N-232, en el km. 149, cruce del “Regallo”, los coches tomarán la TE-35 dirección Puigmoreno y Valmuel, y por la TE-V-7032 llegarán al circuito. Las motos continuarán por la N-232 hasta el km 141, cruce con la A-2404, carretera por la que accederán al circuito.

Vehículos procedentes de Valencia-Teruel y Madrid

Por la N-211, en su enlace con la N-232, “Venta de la Panolla”, los coches seguirán por éste sentido Zaragoza hasta el km. 138, donde tomarán la Carretera de la Estanca. Las motos continuarán por la variante sur de Alcañiz de la N-232 y la variante este de la N-211 dirección Caspe hasta la rotonda de acceso al circuito por la Vía Verde.

Vehículos procedentes de Tarragona y Morella

Por la N-232, al inicio de la variante de Alcañiz, los coches continuarán recto por la variante sur de Alcañiz, accediendo, en el km 138, por la Carretera de la Estanca. Las motos circularán por la variante este de Alcañiz de la N-211 dirección Caspe hasta la rotonda de acceso al circuito por la Vía Verde.

Vehículos procedentes de Barcelona-Lérida-Caspe

Por la N-211, los coches acceden por la carretera local que enlaza con la TE-V-7032 y desde ésta al circuito. Las motos continuarán por la N-211 hasta la entrada de Alcañiz y en la rotonda de acceso al circuito por la Vía Verde.



DESVÍOS ALTERNATIVOS DE LARGO RECORRIDO PARA LOS USUARIOS QUE NO VAYAN A MOTORLAND

Para los usuarios que no acudan al circuito y que tengan que circular por las carreteras afectadas, Tráfico ha diseñado desvíos alternativos para que dichos conductores no se vean “a atrapados” por los flujos de acceso y salida.

Zaragoza – Castellón: Usar la autovía A-23, por Teruel.

Zona Norte de Castellón: A-68 (El Burgo de Ebro), A-222 (Belchite-Lécera), A-223 (Andorra-Alcorisa), A-225 (Más de las Matas-Aguaviva), CV-14 (Zorita del Maestrazgo-Morella) y N-232 (Vinaroz).

Castellón – Zaragoza: A la inversa.

Zaragoza – Tarragona: Usar AP-2, por Lérida.

Zona Sur de Tarragona: AP-2 Fraga, A-242, C-45 (Maials), C-12 (Mora de Ebro).

Tarragona – Zaragoza: A la inversa.

RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN

Además, la DGT dictó una resolución Resolución, de fecha 25 de enero de 2021, en la que se establecen medidas especiales de regulación del tráfico (Boletín Oficial del Estado núm. 26, de 30 de enero de 2021).

En dicha Resolución se establece la prohibición de la circulación de vehículos que transporten mercancías en general de más de 7.500 kg. de M.M.A., vehículos que precisen autorización complementaria y de vehículos especiales, durante los días 11y 12 de septiembre de 2021, en los tramos de carreteras y en los horarios que se indican a continuación:

a) Tramos de carreteras

- N-232 desde travesía de Híjar (pk 166), hasta la intersección con la N-420 en Valdealgorfa (pk 120).
- N-211 desde el polígono industrial de Calanda (pk 228), hasta Caspe (pk 270).
- A-2404, en todo su recorrido
- TE-35, en todo su recorrido.
- TE-V-1336, en todo su recorrido.



- TE-V-7032 desde la intersección con la N-232 (pk 133), hasta la intersección con la carretera TE-35.
- TE-V-7033 desde la intersección con la A-2404, hasta la intersección con la carretera TE-35.
- CHE-0904, en todo su recorrido.

b) Días y horarios restringidos.

Sábado 11 de septiembre de 10 a 20 horas y domingo 12 de septiembre de 8 a 20 horas.

Durante los días y horas indicados en esta resolución, en las carreteras A-2404, TE-35, TEV-1336, TE-V-7032, TE-V-7033, CHE-0904, así como en la carretera N-232 entre el punto kilométrico 151 (cruce con la carretera A-1415) y el cruce con la carretera N-211, podrán establecerse, por las Fuerzas de Vigilancia de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, medidas especiales de ordenación del tráfico como carriles adicionales y sentidos únicos de circulación.

RECOMENDACIONES

- No utilizar el GPS para acceder al circuito. Existirá señalización específica en los accesos y salidas cuyas indicaciones se habrán de seguir.
- No aparcar ni abandonar el vehículo en los arcenes de las carreteras. Solamente se estacionarán los vehículos en los parkings del circuito.
- Aquellos conductores que no vayan a Motorland pero que circulen por su zona de influencia, carreteras N-211, N-232 y N-420, se recomienda utilizar los desvíos alternativos de largo recorrido, oportunamente señalizados.
